

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### ZAMORA

##### *Anuncio*

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre del 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

*Primero.*- Ampliar la oferta de empleo público para el año 2014, así como las plazas con asignación presupuestaria, que a continuación se relacionan:

- Grupo según art. 76 Ley 7/2007, EBEP: C2.
- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.
- Número vacantes: 1.
- Denominación puesto: Bombero.
- Sistema de selección: Oposición libre (art. 61 EBEP).

*Segundo.*- El principio de igualdad en el empleo público, en los criterios de actuación en relación a la presente oferta de empleo, se observará conforme al contenido de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 17 de diciembre de 2014.-La Alcaldesa.